

Asunción, 7 de Septiembre de 2021

Contribución de Nokia Paraguay S.A. a la Consulta Pública sobre el Proyecto de Plan Nacional de Telecomunicaciones para el periodo 2021 – 2025 (PNT 21 – 25) (CONATEL - Resolución Directorio N° 1790/21)

Nokia agradece la oportunidad brindada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de participar de la Consulta Pública sobre el Proyecto de Plan Nacional de Telecomunicaciones para el periodo 2021 – 2025 (PNT 21 – 25), que mediante la Resolución Directorio N° 1790/21 se convocara a partir del 9 de agosto pasado.

Como líder global, en Nokia, creamos la tecnología que ayuda al mundo a actuar en conjunto. Como socio de confianza para redes críticas, estamos comprometidos con la innovación y el liderazgo tecnológico en redes móviles, fijas y en la nube. Creamos valor con propiedad intelectual e investigación a largo plazo, dirigida por el galardonado Nokia Bell Labs. Adhiriéndonos a los más altos estándares de integridad y seguridad, ayudamos a desarrollar las capacidades necesarias para un mundo más productivo, sostenible e inclusivo.

Felicitemos a la CONATEL por haber puesto a disposición de la industria para consulta este Plan Nacional de Telecomunicaciones como “instrumento práctico de planificación y diseño de los objetivos en el sector de las telecomunicaciones/TIC de acuerdo con las actuales exigencias de los avances tecnológicos en el sector TIC y de los mercados cada vez más convergentes, dinámicos y globales, con el fin de organizar y dirigir, eficiente y eficazmente, los esfuerzos y recursos regulatorios empleados para cumplir con los mismos”. Esto nos da una idea clara de hacia dónde pretende ir el gobierno de Paraguay respecto al desarrollo y expansión de las telecomunicaciones en el país.

Apoyamos los tres grandes objetivos del PNT, esto es expansión de la cobertura, aumento de la penetración y mejora de la calidad de los servicios de telecomunicaciones/TIC, especialmente el acceso banda ancha fija y móvil a Internet, como componentes esenciales de una economía y sociedad más digital.

Al respecto, queremos hacer algunos comentarios en cada uno de estos tres objetivos:

Expansión de la cobertura: En este punto es esencial poner a disposición del mercado las bandas de frecuencia necesarias para expandir la 4G a todos los rincones del país y comenzar el camino hacia la 5G. Concretamente, solicitamos

se contemple la posibilidad de utilizar la banda 7 del 3GPP (2600 MHz) de una forma neutral en lo tecnológico permitiendo a los operadores que desplieguen la tecnología más apropiada. Asimismo, solicitamos que se comience a trabajar en el plan de espectro para 5G incluyendo tanto bandas bajas (600 MHz), medias (3.5 GHz y 6 GHz) como altas (26 y 28 GHz), así como en toda la normativa necesaria para llevar adelante cuanto antes la licitación correspondiente. Y, en este marco, habilitar también el acceso a espectro bajo un encuadre normativo específico para las empresas y verticales que deseen implementar redes de misión crítica para uso propio y que no pueden ser cubiertos por los operadores, todo esto siguiendo experiencias internacionales.

En un estudio sobre el impacto de la 5G en América Latina realizado por los Bell Labs en conjunto con OMDIA se puede observar que la 5G contribuirá con un fuerte crecimiento económico entre los años 2021 y 2035, un aumento en la productividad, un incremento del PBI en un 1% adicional, impactando no solo en el mercado masivo de los usuarios sino también en los diferentes sectores de la actividad económica (Ver gráfico abajo). Esto requiere que se contemple a los distintos actores, tanto operadores como empresas y gobiernos, poniendo a disposición de ellos las bandas de frecuencia necesarias.



Source: Omdia, based on Omdia and Bell Lab economic models

Expandiendo 4G y comenzando a transitar el camino de la 5G, Paraguay se irá beneficiando progresivamente haciendo realidad, no solo la economía digital sino también la sociedad digital.

La importancia del 5G en la Transformación Digital de las sociedades es un factor que ha influido en las decisiones y urgencia para actuar de muchos países, incluso en la región. El impacto positivo de los ecosistemas digitales en el PBI es un elemento clave y muchos han decidido no posponerlo. Es nuestro

entendimiento que el Paraguay se beneficiaría iniciando una agenda próxima para los procesos de atribución y asignación de nuevas bandas para 4G y 5G.

Pero para ello, además de poner a disposición del mercado las bandas de frecuencia necesarias, es fundamental que esto se haga poniendo foco en la mejora de la cobertura, penetración y calidad de servicio, y no perseguir un mero beneficio recaudatorio, que es de corto plazo y afecta negativamente la disponibilidad del servicio.

Asimismo, es fundamental facilitar el despliegue de la infraestructura necesaria para servicios móviles y fijos de banda ancha. Una 4G y 5G de calidad viene asociado no solo a una mayor densificación de antenas, sino también a un gran despliegue de fibra óptica. Esta última, no solo en zonas urbanas y suburbanas, sino también a todo lo largo del país, acercando la banda ancha a todos los poblados. Simplificar los trámites burocráticos, acelerar la toma de decisiones, reducir los impuestos o tasas asociadas que se deben abonar para desplegar infraestructura, ayudarán a una mayor velocidad de despliegue y a un menor costo que redundará en un servicio más accesible y asequible para los paraguayos.

Esto nos lleva al segundo objetivo que es el **aumento de la penetración**. En la medida en que el gobierno ponga las bandas de frecuencia a disposición del mercado sin un espíritu recaudatorio y facilite el despliegue de la infraestructura, el costo de los servicios será mucho más accesible para la sociedad en general y los usuarios empresariales y gubernamentales en particular.

A esto es necesario sumarle dos componentes esenciales. La primera tiene que ver con la carga impositiva a los servicios. Cuanto menor sea la carga impositiva, más accesible van a ser los distintos planes de servicio. La segunda tiene que ver con la asequibilidad de los dispositivos. De nada sirve tener unas muy buenas redes de telecomunicaciones si el acceso a los dispositivos que se conecten a ellas (teléfonos, computadoras, sensores, otros dispositivos y “cosas” con conectividad embebida) es prohibitivo por la alta carga impositiva que se aplica entre aranceles externos e impuestos internos. El usuario, cualquiera sea él, no solo debe pagar el servicio sino también comprar el dispositivo con el cual se quiere conectar.

Poner a disposición espectro a costo accesible, facilitar y abaratar el despliegue de infraestructura, reducir la carga impositiva de los planes de servicios y hacer accesible los dispositivos que se conectan a la red, ayudará a una mayor penetración del servicio tanto en zonas urbanas, suburbanas como rurales y a una utilización real del mismo.

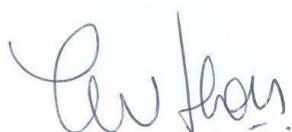
Por último, dos comentarios sobre la **calidad de servicio**. Todo lo mencionado anteriormente coadyuva a una mayor calidad del servicio ofrecido. Ahora bien, es probable que todo eso no sea suficiente dado que las ciudades, los poblados y las zonas rurales se encuentran en constante crecimiento y transformación, lo

que impacta a las redes y la prestación de sus servicios. En este caso, es que recomendamos un abordaje colaborativo entre empresas y gobierno (regulador y controlador) para que los problemas en la prestación de servicio que se vayan identificando, se solucionen en beneficio de los usuarios, evitando una sanción pecuniaria a los operadores dado que eso no resuelve el problema y no beneficia ni a los usuarios, ni a las empresas, ni al mismo regulador por cuanto normalmente esos recursos van a rentas generales y salen del sector. Identificado un problema, es conveniente que se sienten el o los operadores responsables con la CONATEL para determinar que es lo que está pasando y ver cuál es la mejor forma de solucionarlo, elaborando un plan específico con la intervención de todas las partes necesarias. Si esto último fracasa por decidía de alguna de las partes, es que se puede pensar en una sanción pecuniaria. Así como al gobierno le interesa el bien del ciudadano, al operador también le interesa el bien de su cliente. Ambas partes tienen finalmente el mismo objetivo, por lo que recomendamos que solucionen los problemas de cobertura y calidad de servicio en forma conjunta.

Para finalizar este punto, una reflexión sobre los futuros servicios de 5G. La 5G no es solo una evolución de la 4G. 5G es un salto cuántico, siendo la quinta generación para las personas, pero la primera generación para las cosas. Así como hoy en día tenemos unos 7000 millones de personas conectadas a los servicios móviles, vamos a tener entre 50 y 100 mil millones de dispositivos conectados, a razón de un millón de dispositivos por km² en una combinación de redes tradicionales y de misión crítica. Todo esto, como lo hemos mencionado más arriba, va a tener un impacto mayúsculo en las personas, así como en las empresas y los gobiernos. El límite se va a encontrar en la creatividad y la innovación. Es por esto por lo que sugerimos que toda regulación de la competencia no sea *ex ante*, sino *ex post*, so pena de afectar la innovación necesaria que le permitiría al país y a la sociedad toda beneficiarse de ella.

Agradeciendo nuevamente la oportunidad brindada, nos ponemos a vuestra disposición para conversar sobre estos puntos y ampliar nuestra posición si lo estiman conveniente.

Atentamente,



Celedonio von Wuthenau

Director de Relaciones Gubernamentales para América Latina

Teléfono Móvil: +54 9 11 6900 1180

Correo Electrónico: celedonio.von_wuthenau@nokia.com